SC36-INTV-ACASEP-01679-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 3 de diciembre de 2025

Señor
Hector Gabriel Zapata Montes
Representante Legal
Harrison Marroquín Álvarez
Director de proyecto
ACASEP
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°24 Acción de formación INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPATIVA Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354891 de 2025 Conviniente: ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP
NIT:	830.074.091
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354891
Nombre de la acción	INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	15
Unidad Temática:	UT5 - HABILIDAD TRANSVERSAL: PENSAMIENTO SISTÉMICO APLICADO A LA GESTIÓN
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	TOLIMA
Herramienta Empleada:	SEGURED
Link	https://acasep2.q10.com
Usuario	SENA
Contraseña	SENA2025
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	1/12/2025
Interventor académico:	Edna Rocio Zamudio Castillo
Interventor Líder:	LUCIA CARRILLO

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Roberto Mauricio Cardenas Cardenas
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 79136576

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPATIVA

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. Se registró la asistencia de 60 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma no dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes.

El Centro de Atención al Usuario no responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, ni garantiza una atención oportuna.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

No se utilizaron las piezas gráficas ni la imagen institucional del SENA de acuerdo con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

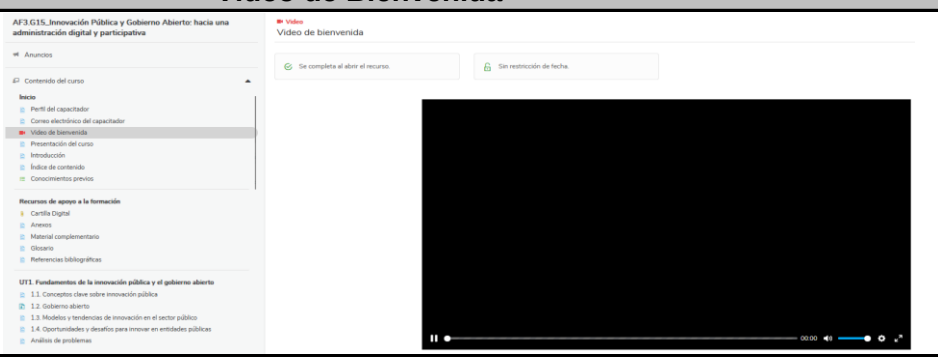
5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias. para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

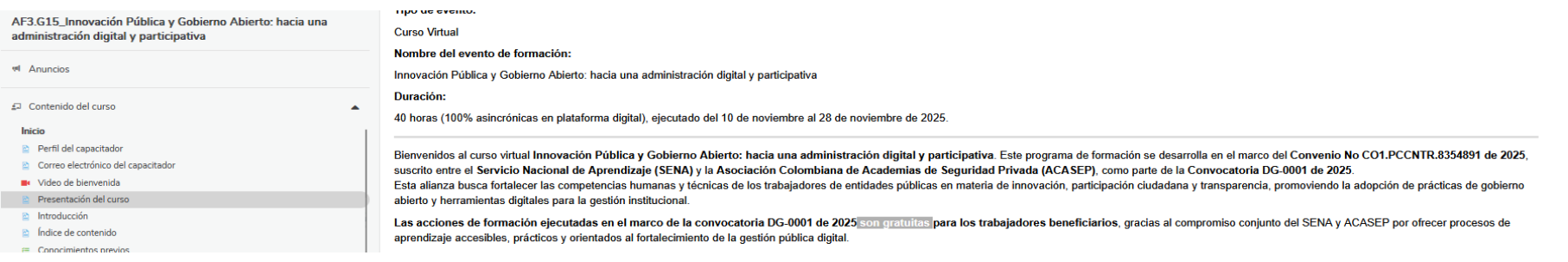
6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

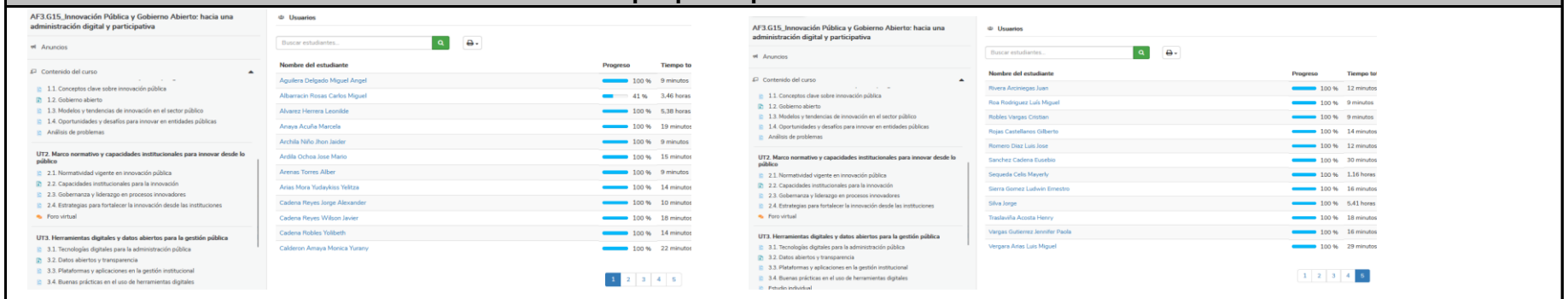
Video de Bienvenida



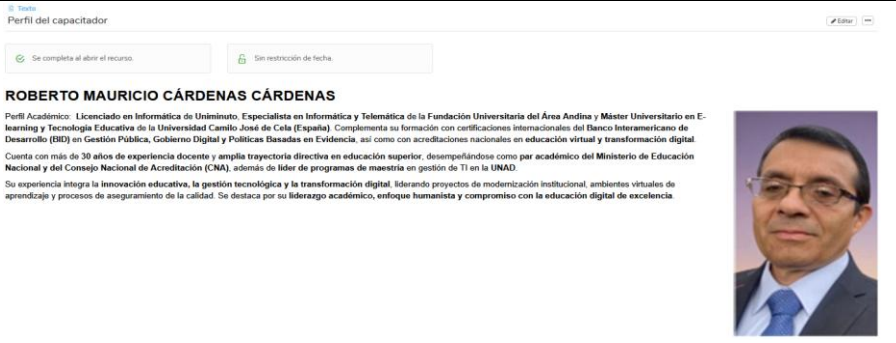
Gratuidad de la acción de formación



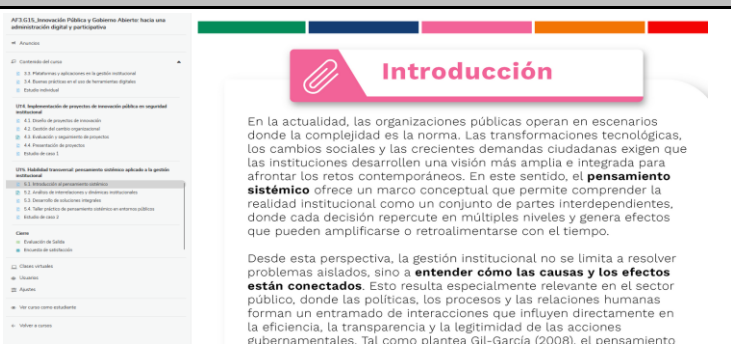
Beneficiarios que participan en la acción de formación

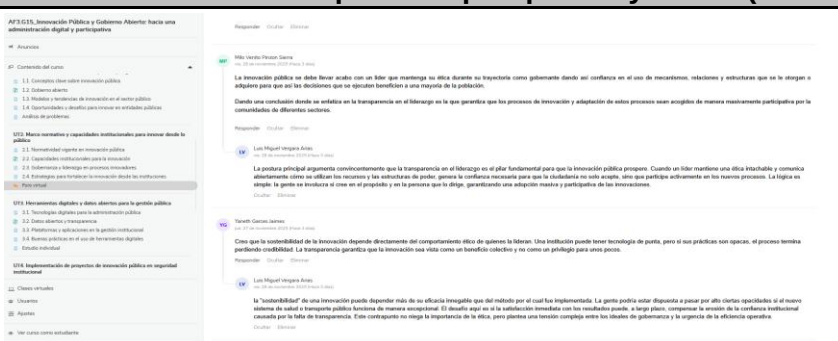


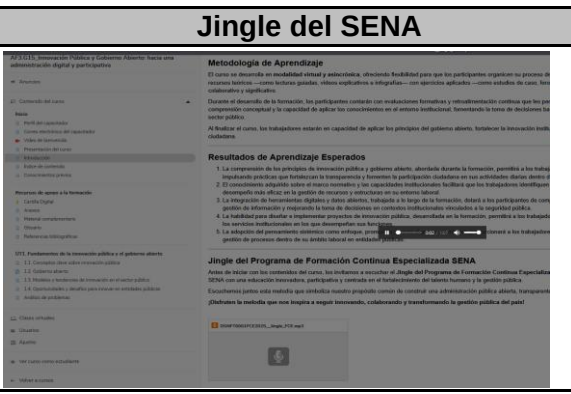
Capacitador



Unidad temática desarrollada en la sesión



Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)


Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual de contenidos con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la visita de interventoría se identificó que la plataforma utilizada para la ejecución de la acción formativa no cuenta con un Centro de Atención al Usuario (CAU) plenamente operativo, dado que las solicitudes realizadas por los beneficiarios no reciben respuesta oportuna ni eficaz, lo que afecta la continuidad del proceso formativo. Adicionalmente, se observó que la imagen institucional del SENA no fue incorporada en las piezas gráficas de la plataforma, pese a ser un requerimiento establecido. Si bien los demás aspectos académicos y metodológicos se encuentran alineados con lo aprobado, estas situaciones de naturaleza técnica y comunicacional constituyen desviaciones que deben ser atendidas por el conviniente.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente implementar las acciones necesarias para garantizar un funcionamiento adecuado y continuo del Centro de Atención al Usuario (CAU), asegurando tiempos de respuesta eficientes que permitan resolver oportunamente las inquietudes y dificultades técnicas de los participantes y por otra parte resulta pertinente fortalecer el uso correcto de la imagen institucional del SENA en todos los elementos gráficos y comunicacionales del entorno virtual, asegurando coherencia con los lineamientos establecidos por el programa. Finalmente, se invita al conveniante a realizar un control de calidad previo a la publicación de los contenidos para garantizar el cumplimiento integral de las condiciones definidas por la interventoría.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación presenta coherencia metodológica y académica con lo aprobado, permitiendo una adecuada estructuración del contenido y un acceso flexible a través de la modalidad asincrónica. La asistencia superó la meta programada, lo cual evidencia una alta acogida por parte de los beneficiarios. Sin embargo, persisten aspectos críticos en relación con el soporte técnico y el cumplimiento de los lineamientos institucionales, específicamente la ausencia de un CAU funcional; Estas situaciones afectan el estándar de calidad esperado y deben ser atendidas para asegurar la integridad del proceso formativo. A pesar de ello, la estructura académica del curso y su ejecución general mantienen una alineación adecuada con los objetivos de aprendizaje establecidos.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conveniante realizar, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, la incorporación de la imagen institucional en todas las piezas gráficas de la plataforma y la habilitación o mejora inmediata del funcionamiento del Centro de Atención al Usuario (CAU), asegurando la prestación efectiva del soporte técnico para los beneficiarios. Una vez ejecutados estos ajustes, el conveniante deberá remitir a la interventoría las evidencias documentales y digitales que permitan validar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Lucia Carrillo
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA